

RESOLUCIÓN CS N° 375 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 22 de agosto de 2025

Expediente N° 22044/23.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal solicita prórroga de designación interina de las Profesoras Claudia Susana QUINTANA y Natalia Mariel IBÁÑEZ, en cargos de Preceptor (25 UH) del referido Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga reglamentaria de designación de ambas profesionales vence en el mes de setiembre del año en curso, según Resoluciones Rectorales Nros. 1313-2024 y 1314-2024.

Que lo solicitado se funda en la necesidad Institucional de no interrumpir el desarrollo académico, mientras se da continuidad al proceso del Concurso Regular que se tramita bajo el expediente N° 22.011/25.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Que a fojas 225 obra informe respectivo por parte de la Secretaría Académica de esta Universidad.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 202/25.

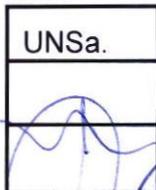
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8° Sesión ordinaria del 21 de agosto de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar, en carácter excepcional, las designaciones interinas de las **Profesoras Natalia Mariel IBÁÑEZ, DNI N° 33.754.891** y **Claudia Susana QUINTANA, DNI N° 32.097.253**, en cargos de Preceptor (25 UH) del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 22 y 25 de setiembre de 2025 respectivamente y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a: IEM-Tartagal, Prof. Ibáñez, Prof. Quintana y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. –

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA